PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos a la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Liniers, Mataderos y Villa Luro por sus 30 años de compromiso y construcción de memoria colectiva (1996-2026).

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta;

La Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Liniers, Mataderos y Villa Luro está integrada por familiares, amigos, militantes, integrantes de asambleas, organizaciones barriales y vecinos de detenidos-desaparecidos y asesinados de estos barrios porteños.

El proyecto surgió luego de la marcha del 24 de marzo de 1996, al cumplirse veinte años del golpe cívico-militar. Sus integrantes consideraron que, para reivindicar y homenajear a los compañeros desaparecidos, era necesario llevar a los barrios las actividades que hasta entonces se realizaban principalmente en la Plaza de Mayo. Por ese motivo, en noviembre de ese año plantaron árboles en la plaza Martín de Irigoyen, ubicada en la avenida Larrazábal al 300, y colocaron una placa recordatoria. Desde entonces, cada año renuevan la placa para incorporar nuevos nombres, plantan más árboles y convocan a los vecinos a participar de la jornada durante los primeros días de noviembre.

La Comisión lleva adelante esta tarea con la convicción de que es importante encontrarse con los compañeros que son homenajeados desde su aspecto más vital y recordar con alegría los momentos en los que el pueblo fue protagonista de grandes proyectos. Considera que el encuentro con una generación profundamente ligada a la política debe realizarse desde la construcción de un nuevo proyecto de liberación nacional.

Como parte de este homenaje, sus integrantes recuperaron dos durmientes de los ferrocarriles privatizados, los colocaron en la plaza y grabaron en bronce los nombres de sus seres queridos. En un mármol que mira hacia la copa de los árboles quedaron plasmadas las frases: "Porque amaban la vida lucharon por un mundo mejor" y "Porque hoy no están entre nosotros, los recordamos asumiendo el compromiso de asumir sus sueños". En cada jornada, los integrantes de la Comisión rodean el monumento y cantan los nombres de los compañeros desaparecidos, reafirmando año tras año el compromiso de mantener vivos sus ideales y cumplir sus sueños.

A través de cada jornada y de los talleres de historias de vida realizados con familiares y amigos, la Comisión fue recuperando las distintas historias para compartirlas con el barrio y sus vecinos. De ese trabajo surgió el libro *Historias de vida*, declarado de interés por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires mediante la Declaración 611/2019, del 10 de octubre de 2019.

Para muchos de los compañeros que son homenajeados, la placa recordatoria conserva nombres de los que todavía se conoce poco o nada. En algunos casos, ni siquiera se cuenta con sus nombres completos. Sin embargo, a través de los relatos de vecinos, familiares y amigos, se reconstruyen sus historias, sus vidas, aquello que amaban y las luchas que llevaron adelante. De esta manera, se reúnen fragmentos dispersos de sus experiencias y se recupera su presencia en la memoria colectiva.

El libro recoge las historias desde distintas perspectivas: el amor de los padres, el compromiso militante de sus contemporáneos, la ausencia sentida por sus hijos y sobrinos, la complicidad de sus hermanos y amigos y el amor de sus parejas. Se trata de una obra abierta, que continuará incorporando nuevos testimonios y las miradas de amigos, vecinos, hijos, hermanos y nietos. Su propósito es que pueda acompañar a las nuevas generaciones y que cada joven que recorra las calles del barrio encuentre en sus páginas una historia que lo antecede y que forma parte de una historia colectiva más amplia.

La Comisión busca que esas experiencias sirvan como referencia para quienes, frente a la injusticia y la desigualdad, decidan comprometerse con los sectores más desposeídos. También pretende que encuentren en esas historias ejemplos para reconocer sus propias luchas, aprender de los errores y aciertos de quienes los precedieron y comprender que forman parte de una tradición de hombres y mujeres que lucharon por la patria.

En el barrio, la Comisión desarrolló distintas iniciativas para mantener viva la memoria de los compañeros desaparecidos y asesinados. Sus integrantes comenzaron colocando

imágenes y señalizaciones en las veredas y luego incorporaron baldosones que identifican distintos hitos de sus vidas. Además, llevan sus historias a escuelas, clubes y otros espacios comunitarios, y realizaron acciones de homenaje, entre ellas la intervención de placas dedicadas a Cacciatore en el Hospital Santojanni. En cada pancarta y actividad buscan reflejar aspectos de las vidas de quienes son recordados.

También participan en la recuperación del centro clandestino de detención, tortura y exterminio Olimpo, en las marchas anuales de Orletti a Olimpo, en los actos por las luchas del Frigorífico Lisandro de la Torre y en la Marcha de Antorchas por el Padre Mugica. Estas actividades permiten fortalecer el vínculo con el barrio y acompañar las distintas luchas de sus vecinos. En las nuevas generaciones de luchadores reconocen experiencias y compromisos que remiten a los de aquellos compañeros homenajeados.

Otro de los espacios centrales de su trabajo es la plaza Isidora Castello. Frente a la plaza Martín de Irigoyen había un terreno vacío que, durante el primer homenaje, fue intervenido con un mural. Posteriormente, se plantaron árboles y se impulsó la creación de una plaza con el nombre de Isidora Castello, madre de la Plaza de Mayo y una de las fundadoras de la Comisión. Más tarde, legisladores y allegados contribuyeron a formalizar legalmente este espacio dedicado a los derechos humanos.

En una oportunidad, la plaza permaneció cerrada y los juegos fueron pintados, mientras los chicos del barrio esperaban poder ingresar. Ante esta situación, la Comisión convocó a los vecinos y decidió abrirla. Durante la actividad, Ramona Albornoz, una de las madres, iba a pronunciar unas palabras, pero los chicos la tomaron de la mano y la llevaron al interior de la plaza. Sus integrantes recuerdan este episodio como una muestra del vínculo entre la comunidad, los niños y las madres que sostienen la memoria.

En otras ocasiones, la plaza fue cedida por el Gobierno de la Ciudad a una empresa contratista para utilizarla como obrador, lo que dio lugar a meses de reclamos para recuperarla. Asimismo, un grupo de vecinos que reivindicaba la dictadura cubrió uno de los murales, que pudo ser recuperado gracias a la firmeza de familiares y vecinos. Estas experiencias consolidaron a la plaza como un símbolo de lucha y defensa de la memoria.

A lo largo de estos años, militantes y vecinos realizaron tres murales de casi cien metros. El último fue declarado de interés por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires mediante la Declaración 303/2019, del 6 de junio de 2019. La obra, realizada por artistas militantes, representa distintos aspectos de la historia barrial, como los obreros del Frigorífico Lisandro de la Torre, los ferroviarios, la represión contra las nuevas generaciones y el abrazo simbólico entre un pañuelo blanco y uno verde.

Después de treinta años de trabajo, la Comisión reconoce la dificultad de reunir en un solo relato las numerosas experiencias que conforman su historia. Sin embargo, mantiene el compromiso de continuar convocando a los vecinos cada año, con la perseverancia aprendida en las jornadas de los jueves en la Plaza de Mayo, para sostener la memoria de los compañeros desaparecidos y asesinados y reafirmar, con sus nombres, que siguen presentes.

Es por todo lo expuesto que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Matias Barroetaveña
Fecha:23/10/2026 12:58:17

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires